ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto de la contratación:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y ORNATO EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA**
Cuantía de la contratación:	**DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS, MCTE ($283.351.879)**

ASPECTOS GENERALES

Las entidades para su funcionamiento y el desarrollo diario de las actividades que les competen, necesitan que sus instalaciones cuenten con un buen servicio de aseo, limpieza, cafetería y de algunas actividades generales propias de toda organización. Como fundamento legal se tiene que la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 el ministerio de trabajo y seguridad social establece algunas disposiciones sobre vivienda higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, en el Artículo 3 literal b) manifiesta que entre las obligaciones del patrón está proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad; así como se requiere de un buen servicio de cafetería para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral. Un alto porcentaje de empresas no cuentan dentro de su planta de personal cargos para atender las necesidades de Aseo y Cafetería por lo que se acude a empresas especializadas en estos servicios.

PERSPECTIVA LEGAL

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo, como herramienta para entender el

mercado del bien, obra o servicio que la entidad estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación.

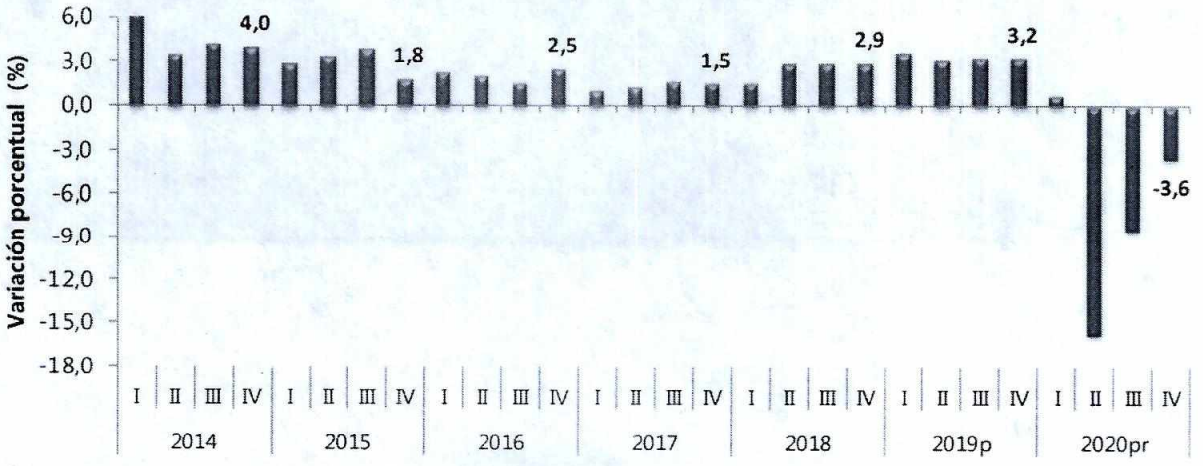
El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 1, la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 1 y el Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la Ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato. Para tal efecto, el presente documento se realizará con base en las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

ASPECTO ECONÓMICO

Ilustración 1. PIB trimestral 2014-2020

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2014-I-2020[Pr]-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Según el Boletín Técnico del PIB del DANE, el Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020 respecto al año 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual). Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual). Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Ilustración 2. Valor agregado por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020^{pr} / 2019^{pr}	2020^{pr} - IV / 2019^{pr} - IV	2020^{pr} - IV / 2020^{pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	**-6,9**	**-3,7**	**6,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	**-6,8**	**-3,6**	**6,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

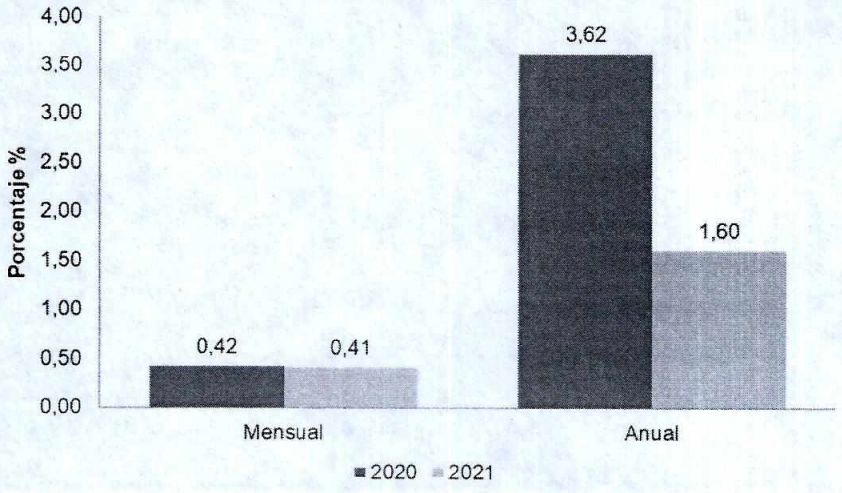
En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Construcción decrece 27,7% (contribuye

-1,8 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual). Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%. Industrias manufactureras crece 7,3%.

Tabla 1. Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Enero 2020 - 2021



Fuente: DANE, IPC.

Según el Boletín Técnico de Índice de Precios al Consumidor, en el mes de enero de 2021, el IPC registró una variación de 0,41% en comparación con diciembre de 2020, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,41%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,44%), Transporte (0,70%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,65%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Muebles, artículos para el hogar

y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Salud (0,26%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,13%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,16%), Prendas de vestir y calzado (-0,41%) y, por último, Recreación y cultura (-0,82%). Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,41%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,38 puntos porcentuales a la variación total. En enero de 2021 en comparación con diciembre de 2020, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: tomate (27,60%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,79%), transporte urbano (1,02%), combustibles para vehículos (1,79%), arriendo imputado (0,20%), carne de aves (2,01%), carne de res y derivados (1,27%), papas (10,12%), cebolla (9,92%) y hortalizas y legumbres frescas (4,06%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: paquetes turísticos completos (-6,66%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,68%), gas (-1,93%), prendas de vestir para mujer (-1,42%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-2,30%).

El Gobierno Nacional estableció un aumento del salario mínimo en Colombia para 2021 de 3,5%. Ese porcentaje representa $30.723, lo que eleva el salario mínimo mensual vigente de $877.803 a $908.526.

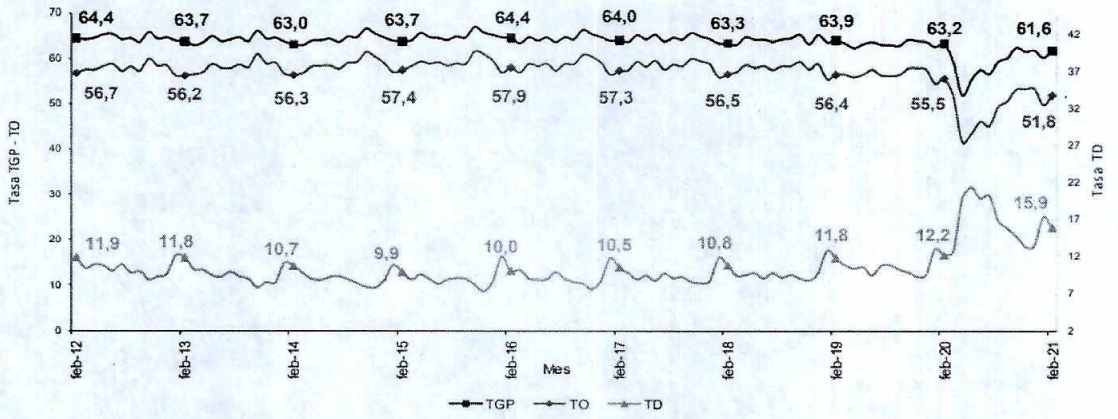
Para el mes de febrero de 2021, la tasa de desempleo fue 15,9%, lo que significó un aumento de 3,7 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (12,2%). La tasa global de participación se ubicó 61,6%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales frente a febrero del 2020 (63,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 51,8%, presentando una disminución de 3,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (55,5%).



La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021 fue 15,5%, lo que representó un aumento de 4,0 puntos porcentuales comparado con el trimestre móvil diciembre 2019 - febrero 2020 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 61,1%, lo que significó una disminución de 2,0 puntos porcentuales respecto al periodo diciembre 2019 - febrero 2020 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 51,7%, con una disminución de 4,1 puntos porcentuales frente al trimestre móvil diciembre 2019 - febrero 2020 (55,8%).

Ilustración 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Febrero (2012 – 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

La tasa global de participación se ubicó en 55,8%, lo que significó una disminución de 2,4 puntos porcentuales respecto al periodo diciembre 2019 - febrero 2020 (58,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 51,2%, con una disminución de 2,9 puntos porcentuales frente al trimestre móvil diciembre 2019 - febrero 2020 (54,1%). En el trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 17,7%, lo que representó un aumento de 6,1 puntos porcentuales comparado con el trimestre móvil diciembre 2019 - febrero 2020 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0%, lo que significó una disminución de 2,0 puntos porcentuales respecto al periodo diciembre 2019 - febrero 2020 (66,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 52,7%, con una disminución de 5,6 puntos porcentuales frente al trimestre móvil diciembre 2019 - febrero 2020 (58,3%). En el período de referencia, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron: 1. Cúcuta AM: Tasa de

desempleo 22,3%; tasa global de participación 58,7%; tasa de ocupación 45,6% y tasa de subempleo objetivo 13,6%. 2. Quibdó: Tasa de desempleo 22,1%; tasa global de participación 50,4%; tasa de ocupación 39,2% y tasa de subempleo objetivo 2,8%. 3. Ibagué: Tasa de desempleo 21,5%; tasa global de participación 56,0%; tasa de ocupación 43,9% y tasa de subempleo objetivo 6,4%.

Ilustración 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo 23 ciudades y áreas metropolitanas septiembre - noviembre 2020

Tabla 10. Tasa global de participación, ocupación, desempleo y subempleo
23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil diciembre 2020 - febrero 2021

	Diciembre 2020 - febrero 2021						
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2021/2020)	TD (2020/2019)	Variación TD
Cúcuta AM	58,7	45,6	29,6	13,6	22,3	18,1	+
Quibdó	50,4	39,2	13,5	2,8	22,1	20,6	+
Ibagué	56,0	43,9	15,2	6,4	21,5	18,8	+
Neiva	57,2	45,2	14,3	8,2	21,0	16,7	+
Riohacha	56,9	45,2	30,4	16,7	20,6	16,2	+
Valledupar	57,4	45,8	28,1	11,3	20,2	17,9	+
Tunja	59,0	47,1	13,8	6,8	20,1	15,2	+
Villavicencio	62,6	50,0	17,3	7,4	20,1	14,6	+
Popayán	56,5	45,3	14,6	7,9	19,8	15,1	+
Bogotá DC	67,0	53,9	23,6	10,9	19,5	10,8	+
Cali AM	67,1	54,1	28,0	14,5	19,3	13,0	+
Manizales AM	58,3	47,6	15,6	6,3	18,4	13,0	+
Armenia	60,1	49,3	22,1	10,8	18,0	16,2	+
***Total 23 ciudades y AM**	**63,4**	**52,1**	**23,4**	**11,0**	**17,8**	**12,0**	**+**
Total 13 ciudades y AM	**64,0**	**52,7**	**23,6**	**11,1**	**17,7**	**11,6**	**+**
Florencia	60,1	49,8	14,9	7,7	17,0	18,0	-
Medellín AM	64,2	53,6	22,5	10,5	16,6	11,8	+
Montería	57,2	48,2	19,2	9,2	15,8	12,6	+
Santa Marta	57,4	48,4	24,1	11,4	15,8	12,5	+
Sincelejo	60,4	50,9	24,9	11,4	15,7	13,3	+
Pasto	65,7	55,5	30,5	11,8	15,6	12,9	+
Pereira AM	57,6	48,9	9,0	5,7	15,1	11,3	+
Bucaramanga AM	62,6	53,7	17,6	9,8	14,2	10,8	+
Cartagena	56,2	49,5	26,4	9,3	12,0	9,1	+
Barranquilla AM	60,9	53,6	28,3	14,3	12,0	8,9	+
San Andrés*	62,9	48,7	4,1	1,2	22,6	7,8	+

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

(+) (-): Aumento o disminución de la TD del trimestre de cada ciudad frente al mismo periodo del año anterior.

*El total de las 23 ciudades no incluye San Andrés por tener una distribución de la muestra diferente.

^Los resultados presentados para San Andrés corresponden al periodo septiembre 2020 - febrero 2021.

Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron: 1. Barranquilla AM: Tasa de desempleo 12,0%; tasa global de participación 60,9%; tasa de ocupación 53,6% y tasa de subempleo objetivo 14,3%. 2. Cartagena: Tasa de desempleo 12,0%; tasa global de participación 56,2%; tasa de ocupación 49,5% y tasa de subempleo objetivo 9,3%. 3. Bucaramanga AM: Tasa de desempleo 14,2%; tasa global de participación 62,6%; tasa de ocupación 53,7% y tasa de subempleo objetivo 9,8%.

ASPECTOS TÉCNICOS

En el ejercicio de su función la empresa debe dar estricta aplicación a la normatividad. Los requerimientos técnicos mínimos para la prestación de este servicio son:

- Prestación del servicio cumpliendo la cobertura proyectada del programa.
- Responder por los elementos, bienes, información que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, respondiendo por su uso y conservación.
- Rendir con los informes sobre la ejecución y el estado del contrato, de forma oportuna o cuando se le solicite.
- Que el personal encargado de la prestación del servicio esté debidamente capacitado y dotado de acuerdo con las labores a desempeñar.
- Cumplir con las normas legales respecto al pago de salarios y demás prestaciones.

PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional buscan establecer las condiciones mínimas que muestren la salud financiera de las firmas que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para la ejecución del contrato, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses y Patrimonio, y de esta forma determinar los requisitos necesarios de acuerdo con la información reportada a la Superintendencia de Sociedades, disponible en el Portal de Información Empresarial.

Indicador	Definición	Fórmula
Liquidez	Se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.	$ActivosCorrientes$ $/Pasivos\ Corrientes$
Endeudamiento	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa	$Pasivo\ Total\ /\ Activo\ Total$
Razón de cobertura de Intereses	La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	$UtilidadOperacional/GastoIntereses$
Rentabilidad del Patrimonio	Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.	$Utilidad\ Operacional\ /\ Patrimonio$
Rentabilidad del Activo	Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras generan ganancias. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente	$Utilidad\ Operacional/Activo\ Total$

Basado en la información más reciente suministrada por la SuperSociedades, donde reportan las empresas clasificadas en la actividad N8121 - Limpieza general interior de edificios, del sector Pymes Individuales, con corte 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes indicadores financieros:

Tabla 2. Indicadores Financieros (a 31/12/2019, cifras en miles)

Liquidez	Activos Corrientes	$ 219.251.023	2,13
	Pasivos Corrientes	$ 102.951.606	
Endeudamiento	Pasivo Total	$ 148.194.586	0,50
	Activo Total	$ 293.678.822	
Razón de cobertura de Intereses	Utilidad Operacional	$ 42.908.815	4,86
	Gasto Intereses	$ 8.836.993	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional	$ 42.908.815	0,29
	Patrimonio	$ 145.484.236	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional	$ 42.908.815	0,15
	Activo Total	$ 293.678.822	

https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx

Las empresas de la actividad relacionada con corte 31 de diciembre de 2019, presentan un índice de Liquidez de 2.13 valor que indica una probabilidad baja de incumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

El índice de Endeudamiento arrojó un dato de 50%, que indica que por cada peso en activos hay 0,50 en obligaciones cifra que indica el nivel aproximado que se establecerá para este contrato.

La Razón de Cobertura de Intereses de 4.86 refleja que los costos financieros están cubiertos por las utilidades operacionales, a mayor índice menor probabilidad de incumplimiento por lo tanto menor riesgo de ejecución.

Respecto a los indicadores de Capacidad Organizacional tenemos que la Rentabilidad del Patrimonio es del 29%, nivel que muestra una adecuada rentabilidad en el sector.

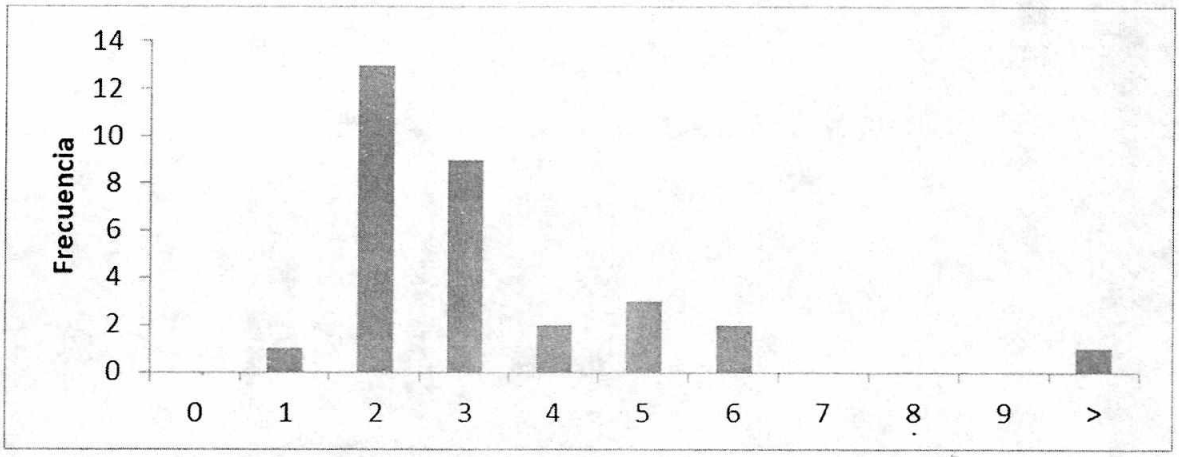
La Rentabilidad del Activo para el periodo del ejercicio contable fue del 15%, cifra que indica una rentabilidad positiva del activo respecto las utilidades operativas.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Tabla 3. Frecuencias Liquidez

RANGO	*fi*	Fi	hi	Hi
0	0	0	0%	0%
1	1	1	3%	3%
2	13	14	42%	45%
3	9	23	29%	74%
4	2	25	6%	81%
5	3	28	10%	90%
6	2	30	6%	97%
7	0	30	0%	97%
8	0	30	0%	97%
9	0	30	0%	97%
>	1	31	3%	100%

Ilustración 4. Gráfico de Histograma de Liquidez



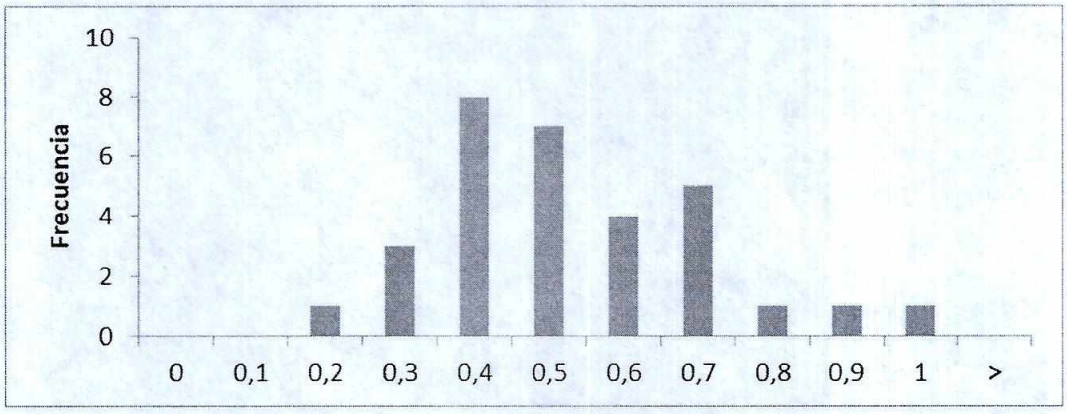
De acuerdo a la información financiera reportada en el portal de información de la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre de 2019, el 74% de las empresas del ramo tienen un índice de liquidez en el rango de 0 a 3 cifra consecuente con el valor global del sector que fue de 2.13 como se ve en la tabla de frecuencias y el histograma de liquidez.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Tabla 4. Frecuencias Endeudamiento

Rango	*fi*	Fi	hi	Hi
0	0	0	0%	0%
0,1	0	0	0%	0%
0,2	1	1	3%	3%
0,3	3	4	10%	13%
0,4	8	12	26%	39%
0,5	7	19	23%	61%
0,6	4	23	13%	74%
0,7	5	28	16%	90%
0,8	1	29	3%	94%
0,9	1	30	3%	97%
1	1	31	3%	100%
>	0	31	0%	100%

Ilustración 5. Histograma Endeudamiento



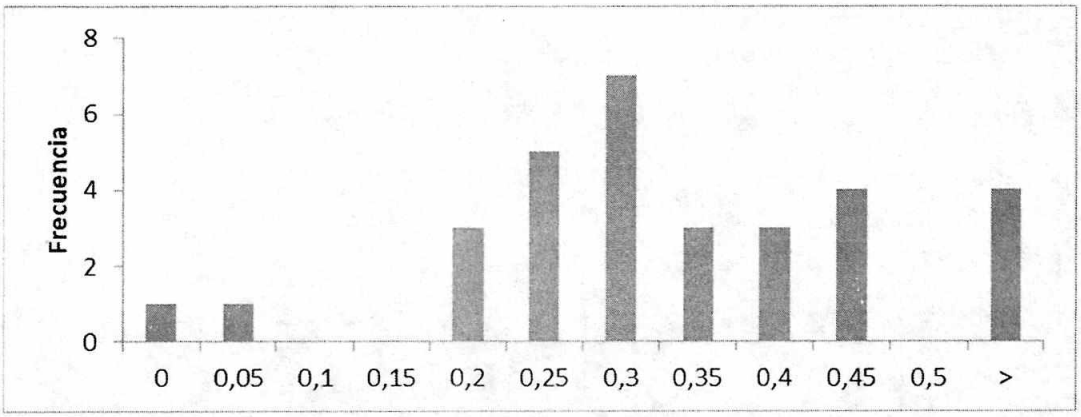
La tabla de frecuencias muestra que el 61% de las observaciones tienen un índice de endeudamiento inferior a 0,5, cifra coherente con el índice del sector de 0,5. De acuerdo al análisis estadístico se recomienda establecer en el presente objeto contractual un nivel acorde igual o inferior al 60%.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Tabla 5. Frecuencias Rentabilidad del Patrimonio

Rango	*fi*	Fi	hi	Hi
0	1	1	3%	3%
0,05	1	2	3%	6%
0,1	0	2	0%	6%
0,15	0	2	0%	6%
0,2	3	5	10%	16%
0,25	5	10	16%	32%
0,3	7	17	23%	55%
0,35	3	20	10%	65%
0,4	3	23	10%	74%
0,45	4	27	13%	87%
0,5	0	27	0%	87%
>	4	31	13%	100%

Tabla 6. Histograma Rentabilidad del Patrimonio



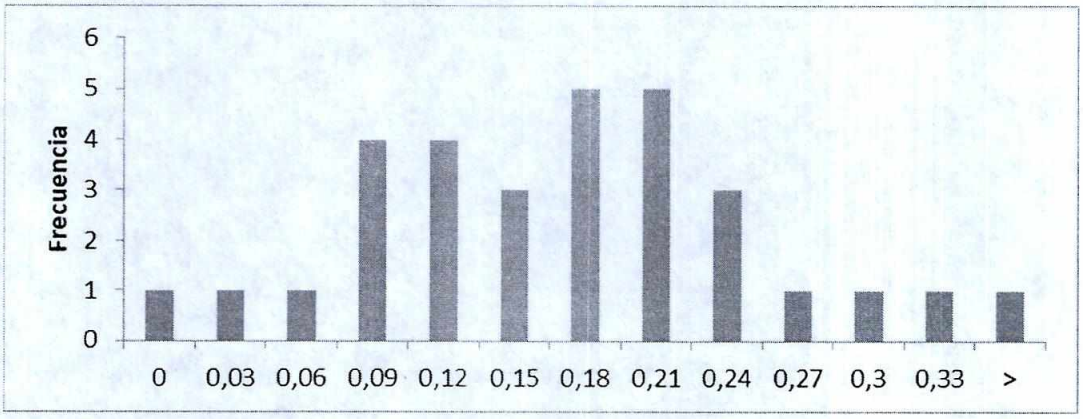
De acuerdo a la tabla de frecuencias relativas y absolutas, la rentabilidad del Patrimonio en la mayor parte del sector de actividades relacionadas, se encuentra en el rango de 0 a 30% con una frecuencia del 55% de las observaciones, la rentabilidad del patrimonio sector para el periodo analizado es del 29%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Tabla 7. Frecuencias Rentabilidad del Activo

Rango	*fi*	Fi	hi	Hi
0	1	1	3%	3%
0,03	1	2	3%	6%
0,06	1	3	3%	10%
0,09	4	7	13%	23%
0,12	4	11	13%	35%
0,15	3	14	10%	45%
0,18	5	19	16%	61%
0,21	5	24	16%	77%
0,24	3	27	10%	87%
0,27	1	28	3%	90%
0,3	1	29	3%	94%
0,33	1	30	3%	97%
>	1	31	3%	100%

Ilustración 6. Histograma Rentabilidad del Activo



El análisis de la serie de datos de Rentabilidad del Activo nos muestra que en el rango de 0 a 6% se concentra la mayor parte de las empresas del sector, con un 61% de las observaciones, el índice general del sector fue del 15%.

El manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente establece que los indicadores de capacidad financiera buscan unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para el caso particular del presente objeto contractual se recomiendan los siguientes índices, para los cuales se han estimado las mínimas condiciones financieras que garanticen el desarrollo y/o ejecución del objeto contractual; la información que se analizó corresponde a un estudio técnico según lo establecido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3
Endeudamiento	Menor o igual a 0.2
Razón de cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0.2

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.4
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.3

ORLANDO BELTRAN CASTRO
Secretario General

JORGE EDUARDO BARÓN MÉNDEZ
Asesor Oficina de Contratación

Pitalito Huila, 6 de abril de 2021

Elaborado por: JORGE EDUARDO BARON MENDEZ	Aprobado por: ORLANDO BELTRAN CASTRO
Firma:	Firma:
Nombre: JORGE EDUARDO BARON MENDEZ	Nombre ORLANDO BELTRAN CASTRO
Cargo: Asesor Oficina de Contratación	Cargo: Secretario General